República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

AVISO DE TUTELA No. 11001-02-03-000-2026-04554-01

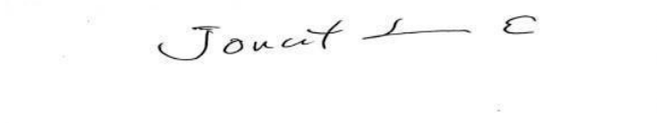
Que mediante providencia de 2 de octubre de 2026

La Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del **Dr. OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR**, dentro de tutela que **PACIFIC PLANET SAS interpuso contra el fallo que la SALA DE CASACIÓN CIVIL, AGRARIA Y RURAL de esta Corte profirió el 19 de agosto de 2026, dentro de la acción de tutela que la parte recurrente promovió contra la SALA CIVIL ESPECIALIZADA EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI.** Resolvió: PRIMERO: PRIMERO: CONFIRMAR el fallo impugnado, de acuerdo con las consideraciones expuestas en la parte motiva de esta providencia. SEGUNDO: NOTIFICAR a los interesados en la forma prevista en el artículo 30 del Decreto 2591 de 1991. TERCERO: REMITIR el expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión.

Por lo tanto, se pone en conocimiento la mencionada providencia a **CONSEJO COMUNITARIO DE LA CUENCA BAJA DEL RÍO CALIMA, CONSEJO COMUNITARIO MAYOR DE ANCHICAYÁ** y a todas las PERSONAS E INTERVINIENTES, en el proceso CUI No. 76111-31-21-003- 2015-00053-00 (01), que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

Se fija en la página web https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboralavisos/ de la Corte Suprema de Justicia el 6 de noviembre de 2026 a las 8:00a.m.
Vence el 6 de noviembre de 2026 a las 5:00 p.m.

Atentamente,



JONATHAN SERRANO ESCORCIA
Oficial Mayor